



Expediente: 565/24

Carátula: FLORES LUIS MARTIN C/ ANGEL GABRIELA DEL CARMEN S/ CUIDADO PERSONAL

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **12/06/2024 - 05:02**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - ANGEL, GABRIELA DEL CARMEN-REQUERIDO

27204442318 - LILIANA DEL VALLE VEGA

27183733589 - FLORES, LUIS MARTIN-REQUIRENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES Nº: 565/24



H20101431256

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: FLORES LUIS MARTIN c/ ANGEL GABRIELA DEL CARMEN s/ CUIDADO PERSONAL.

LEGAJO N°: 565/24

Concepción, 11 de junio de 2024: I- Atento a lo solicitado por la parte requirente y habiendo advertido la identidad de partes y la conexidad de objetos entre el presente legajo y el legajo N°518/24, unifíquense los autos del rubro al legajo ANGEL GABRIELA DEL CARMEN C/FLORES LUIS MARTIN S/ ALIMENTOS - FIJACIÓN (EN MEDIACION) LEGAJO N° 518/24. II- Asimismo deberá intervinir la Mediadora Dra. Liliana Vega al estar sorteada en el legajo al cual se acumula las presentes actuaciones. LM

Actuación firmada en fecha 11/06/2024

Certificado digital:

CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.